

!!!ÚLTIMA HORA!!!

(11/11/2005)

Compañer@s: ya debíamos estar acostumbrados pero es duro comprobar cómo **nos siguen mintiendo** una y mil veces, cómo **nos siguen vendiendo** para mantener liberados, cursos, sedes, despachos, secretarías, tarjetas, reuniones con ministros, apretones falsos de manos, ¡qué pena de sindicalismo!...

Próximamente enviaremos un estudio detallado sobre el acuerdo recién firmado, justo antes de la movilización, y demostraremos cómo las diferencias se van a acentuar.

Basta un ligerísimo análisis para comprobar lo vacío del **acuerdo**, las ambigüedades medidas: "se procurará", "se estudiará" etc... quedando claro sólo el incremento retributivo del 3,1% y el mantenimiento porcentual análogo durante la vigencia del acuerdo para las dos redes. Este punto, que ya ofrecían a las patronales, es lo único objetivo de un texto madurado con la prisa de la madrugada y con la única finalidad de restar fuerza a una movilización que, dicho sea de paso, tampoco subscribimos desde la PLATAFORMA, porque en Madrid no van a estar las propuestas de los trabajadores, como en el reciente Acuerdo tampoco están las soluciones. **POR ESO DECIMOS NO**

- Porque no deja claro el abono de la **paga de antigüedad** y no sólo para los que caen bajo el paraguas del IV CONVENIO. El acuerdo plausible debería dejarse de milongas y decir algo así como: "se dotará de presupuesto a las comunidades para que cubran la paga extraordinaria de antigüedad en las empresas sostenidas total o parcialmente con fondos públicos", por ejemplo...
- Porque no aclara qué supone la equiparación progresiva de **los profesores de 1º ciclo con los del 2º** ¿Hasta donde es el acercamiento? ¿Al cabo de los 4 años se garantiza la igualdad? ¿Por qué se discrimina a los maestros del mismo nivel educativo?
- Porque no dice nada de **homologación salarial**. El mantener los mismos porcentajes no acerca, sino que aleja. Cualquiera sabe que aplicar el 3% a 1000 € es diferente de aplicarlo a 2000 €. Por otro lado a los docentes públicos les van a dar 60 € por implicarse en tareas docentes (será para todos) y eso no se aplica a los concertados. Por tanto estamos hablando de que los públicos van a subir entre el 6 ó 7% de una cantidad mayor y los concertados el 3,1 de una menor. Eso los sindicatos lo llaman acercarse a los trabajadores de los centros públicos. Un derecho que la ley repite con tozudez, la misma que nuestros "defensores" emplean en hacer la vista gorda y vendernos.
- Porque no se reduce **jornada**. En este punto la experiencia en Andalucía es sangrante. Se firmó un acuerdo en Mayo y ya estamos SERCLA va SERCLA viene... porque no se está aplicando y- lo que es más grave- no se piensa hacer o a lo sumo se dejará para 2008. Una vez más se firma para no cumplir... Aquí tiene también mucho que decir y mucho que callar EyG.

· Porque el **PAS** sigue estancado y el acuerdo de marras sólo se le ocurre decir que "se compromete a proponer..."

· Porque siguen sin aplicarse las **leyes educativas** LODE, LOGSE, LOCE... y nada hace confiar en que este acuerdo vacío por lo inconcreto se desarrolle.

· Por tantas y tantas mentiras (que en el próximo PLATAFORMA 07 expondremos con detalle) y por la reiteración en las mismas, la PLATAFORMA, con la fuerza que nos da la coherencia de que hemos hecho gala desde nuestro nacimiento, propone una serie de medidas a todos los trabajadores de los centros concertados. Quizá sea el momento de actuar y así lo ha entendido la PHA en toda Andalucía.

1. **Asambleas de centros para demandar información de las patronales (Paga de Antigüedad, Convenio, Plantillas...)**
2. **Concentraciones, entrevistas... con las Patronales para hacerles llegar, una vez más, nuestras reivindicaciones.**
3. **MANIFESTACIÓN el jueves 1 de diciembre a las 19 horas en Sevilla.**

Estáis todos convocados, no podemos conformarnos con seguir como hasta ahora (o peor).